



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 09 MAY 2016

VISTO:

El EXP-USL: 3204/16: **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**. Llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición de la aspirante A.P.U. Mónica del Valle ARROYUELO (DNI N° 30.157.306) a UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática, en su sesión del día 18 de marzo de 2016, resuelve solicitar el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición de la aspirante A.P.U. Mónica del Valle ARROYUELO y eleva la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que los llamados a concursos públicos y cerrados de antecedentes y oposición para Reglamentar la Efectivización Especial de Docentes Interinos de larga data se tramitan en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 003/15- CS, la Ordenanza 53/15- CS, el Decreto 124-6/15 "Convenio Colectivo para los Docentes de la Instituciones Universitarias Nacionales" y mediante la Ordenanza N° 15/97- CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) ajustada a la condición de concurso cerrado.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del día 14/04/16, resolvió por unanimidad aprobar el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición y el Jurado propuesto para el mismo.

**Por ello, en su sesión del día 14 de abril de 2016, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción a la aspirante A.P.U. **Mónica del Valle ARROYUELO (DNI N° 30.157.306)** para cubrir mediante concurso público y cerrado de antecedentes y oposición UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO** con destino al **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, con lo dispuesto en la Ordenanza N° 003/15- CS, la Ordenanza 53/15- CS, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo para los Docentes de la Instituciones Universitarias Nacionales" y mediante la Ordenanza N° 15/97- CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) ajustada a la condición de concurso cerrado. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.-

[Handwritten signature]
Dr. Fernando M. Buñes
Decano
Fac. de Cs. Fís. Mat y Nat
UNSL

[Handwritten signature]
Dr. M. GUILLERMO LEGUIZAMON
Secretario General
Fac. Cs. Fís. Mat. y Nat
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre contenidos de la asignatura **ARQUITECTURA DEL PROCESADOR II** de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 12 de mayo de 2016 y hasta el 26 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de dictaminar en el concurso mencionado en el Artículo 1º, se designa el siguiente Jurado:

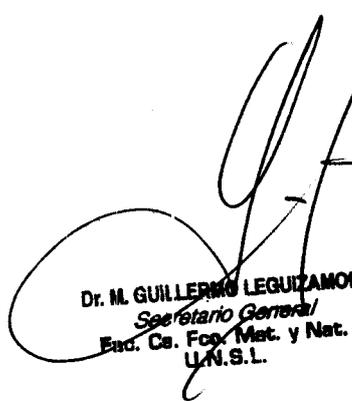
TITULARES: Lic. Guillermo AGUIRRE
Dr. Guillermo LEGUIZAMÓN
Lic. Mercedes BARRIONUEVO

SUPLENTE: Dr. Mario BERÓN
Mg. Ing. Ana FUNES
Lic. Mariela LOPRESTI

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N° 039 16

EAb


Dr. M. GUILLERMO LEGUIZAMÓN
Secretario General
Fac. Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Buñes
Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat
UNSL